



EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2

CONTRATO
30

LMC N° 06/2025

**“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS
MENORES PARA VEHÍCULOS”**

**EMPRESA: COESA DE JOHN FELICIANO
OSORIO TORRES.**

I.D. N° 459.769.-

TELEFONO: UOC N° 021 - 296-265

2025



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO N° 30/2025

PARA LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS - AD REFERÉNDUM, EN LA MODALIDAD DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 – ID. N° 459.769. -

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ MANUEL RODRIGUEZ SOSA**, con C.I.C. N° 1.045.351; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 349 de fecha 16 de noviembre de 2023, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y por otra parte el Señor **JOHN FELICIANO OSORIO TORRES** con C.I. N° 2.030.261, en su carácter de representante legal de la firma **COESA de JOHN FELICIANO OSORIO TORRES., R.U.C. N° 2030261-4**, domiciliada en la calle Juan Silvano Godoy C/ Carretera de López, de la ciudad de Lambaré, con Teléf. N° (0981) 255-490, correo electrónico: licitaciones.coesa@gmail.com a quien en adelante se denominará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS", de acuerdo a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 – ID. N° 459.769, adjudicada por Resolución N° 26 de fecha 31 de marzo de 2025, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes. -----

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

- 1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, con relación a la "CONTRATACIÓN PARA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS", que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia. -----

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

- 2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:
- a. Contrato. -----
 - b. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones. -----
 - c. Los datos cargados en el SICP. -----
 - d. La oferta del proveedor. -----
 - e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación. ----
 - f. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación. -----
 - g. Pliego de Bases y Condiciones, Adendas y comunicaciones complementarias. -----
 - h. Ofertas Presentadas. -----
 - i. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros. -----
 - j. Garantía de Mantenimiento de Oferta. -----
 - k. Resolución N° 26/2025, por la que se Adjudica la Contratación. -----
 - l. Garantía de Cumplimiento de Contrato. -----
- 2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC. ----
- 2.3. **EL CONTRATISTA** será responsable por faltas, deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad y cantidad de los bienes y/o servicios a ser entregados con relación a su oferta. -----

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

- 3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proviene del Objeto de Gasto 346 – con Recursos del Tesoro (FF 10), del Presupuesto General de la Nación aprobado en el Ejercicio Fiscal 2025, que será ejecutado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Responsable, conforme al plan de caja del Ministerio de Economía y Finanzas. -----
- 3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 459.769. –

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

- 4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 - AD REFERÉNDUM - ID N° 459.769 - "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS", la adjudicación fue realizada por Resolución N° 26 de fecha 31 de marzo de 2025. -----

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION - Avda Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265
PAGINA N° 1

COESA





CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Lote 4 - HOSPITAL SAN JORGE - REPUESTOS PARA VEHICULOS VARIOS				COESA DE JOHN FELICIANO OSORIO TORRES		
Grupo 1 - REPUESTOS PARA VEHICULOS VARIOS - Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 3180000 Máximo: 6360000), Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Batería para camioneta (ambulancia)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	432.158	432.158	marca: VARTA fabricante: VARTA procedencia: España
2	Filtro de aceite para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	37.255	37.255	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
3	Filtro de combustible para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	14.902	14.902	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
4	Filtro de aire para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	14.902	14.902	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
5	Pastilla de freno delantero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	111.765	111.765	marca: UBZ fabricante: NITOYO procedencia: TAIWAN
6	Fibra de freno trasero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	59.608	59.608	marca: UBZ fabricante: NITOYO procedencia: TAIWAN
7	Bujía incandescente	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	72.275	72.275	marca: UBZ fabricante: NITOYO procedencia: TAIWAN
8	Ruleman (cojinete empuje)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	70.785	70.785	marca: NAKAMOTO fabricante: Nakamoto Industrial CO procedencia: TAIWAN
9	Batería para camioneta (ambulancia)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	300.000	300.000	marca: VARTA fabricante: VARTA procedencia: España
10	Filtro de aceite para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	15.000	15.000	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
11	Filtro de combustible para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	15.000	15.000	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
12	Filtro de aire para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	15.000	15.000	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
13	Buje elastico de goma	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	15.000	15.000	marca: NAKAMOTO fabricante: Nakamoto Industrial CO procedencia: TAIWAN
14	Pastilla de freno delantero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	90.000	90.000	marca: NAKAMOTO fabricante: Nakamoto Industrial CO procedencia: TAIWAN
15	Fibra de freno trasero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	40.000	40.000	marca: NAKAMOTO fabricante: Nakamoto Industrial CO procedencia: TAIWAN
16	Bujía incandescente	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	30.000	30.000	marca: NAKAMOTO fabricante: Nakamoto Industrial CO procedencia: TAIWAN
17	Ruleman (cojinete empuje)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	60.000	60.000	marca: NAKAMOTO fabricante: Nakamoto Industrial CO procedencia: TAIWAN
18	Grilete elastico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	13.000	13.000	marca: NAKAMOTO fabricante: Nakamoto Industrial CO procedencia: TAIWAN
Total por Grupo:					1.406.649	

COESA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION



Lote 5 - CUARTA DI (4TA DI)- REPUESTOS PARA VEHICULOS VARIOS				COESA DE JOHN FELICIANO OSORIO TORRES		
Grupo 1 - ADQUISICION DE REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS - Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 5010000 Máximo: 10021896), Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Filtro de combustible para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	30.615	30.615	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
2	Filtro de aceite para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	38.515	38.515	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
3	Filtro de aire para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	30.336	30.336	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
4	Filtro de combustible para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	55.453	55.453	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
5	Filtro de aceite para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	50.050	50.050	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
6	Filtro de aire para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	143.001	143.001	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
7	Filtro de combustible para camion	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	48.017	48.017	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
8	Filtro de aceite para camion	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	99.338	99.338	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
9	Filtro de aire para camion	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	74.506	74.506	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
10	Filtro de combustible para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	62.127	62.127	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
11	Filtro de aceite para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	57.251	57.251	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
12	Filtro de aire para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	40.163	40.163	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
13	Filtro de combustible para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	151.859	151.859	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
14	Filtro de aceite para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	90.551	90.551	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
15	Filtro de aire para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	98.788	98.788	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
16	Filtro de combustible para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	79.872	79.872	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
17	Filtro de aceite para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	48.137	48.137	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
18	Filtro de aire para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	59.460	59.460	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
Total por Grupo:					1.258.039	

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION - Avda Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265
 PAGINA N° 3



COESA



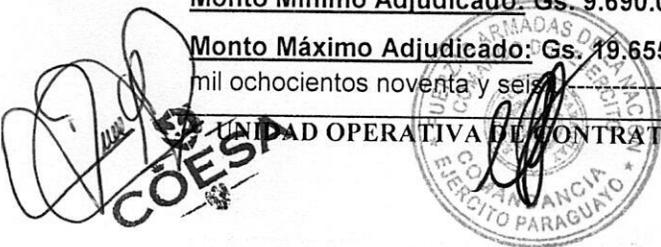
Lote 14 - TERCERA DIVISION DE CABALLERIA - (3ERA DC).- REPUESTOS PARA VEHICULOS VARIOS					COESA DE JOHN FELICIANO OSORIO TORRES	
Grupo 1 - REPUESTOS PARA VEHICULOS VARIOS - Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 1500000 Máximo: 3274000), Abastecimiento Simultáneo: No						
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Filtro de combustible para camion	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	116.992	116.992	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
2	Filtro de aire para camion	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	260.367	260.367	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
3	Filtro de aceite para camion	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	158.465	158.465	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
4	Filtro de combustible para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	76.220	76.220	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
5	Filtro de aire para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	69.959	69.959	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
6	Filtro de aceite para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	53.965	53.965	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
7	Filtro de combustible para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	91.308	91.308	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
8	Filtro de aire para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	69.645	69.645	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
9	Filtro de aceite para camioneta	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	97.312	97.312	marca: Seineca fabricante: Zhejiang Seineca Automotive Industrial Corporation procedencia: China
10	Juego de pastilla de freno	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	202.335	202.335	marca: NAKAMOTO fabricante: Nakamoto Industrial CO procedencia: TAIWAN
11	Zapata de freno	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	80.956	80.956	marca: NAKAMOTO fabricante: Nakamoto Industrial CO procedencia: TAIWAN
Total por Grupo:					1.277.524	

COESA									
TIPO	PRG.	PRY.	SGOG	F.F.	OF	DPTO.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
1	1	19	346	10	1	99	HOSPITAL DEL EJERCITO	3.180.000	6.360.000
1	1	20	346	10	1	1	4a DI	5.010.000	10.021.896
1	1	20	346	10	1	2	3a DC	1.500.000	3.274.000
TOTAL ADJUDICADOS								9.690.000	19.655.896

Monto Mínimo Adjudicado: Gs. 9.690.000 (Guaraníes Nueve millones seiscientos noventa mil). -----

Monto Máximo Adjudicado: Gs. 19.655.896 (Guaraníes Diecinueve millones seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y seis). -----

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION - Avda Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265





5.1 El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. -----

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones. -----

5.2 Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios señalados en este documento, comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra el oferente en la ejecución del Contrato. Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente fórmula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas;

Fórmula a aplicar: $Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$ Dónde: Pr = Precio Reajustado, P = Precio Adjudicado, IPC1= Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro, IPC0= Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas. No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado. La variación del valor del contrato por reajuste de precios, no constituye modificación del contrato en los términos de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", sin embargo, deberá contar con un Código de Contratación, para cuya obtención se deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la DNCP. -----

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2025. -----

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL SUMINISTRO

7.1 Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases. -----

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

8.1 La Administración del Contrato estarán a cargo de:

Actividad	Unidad Responsable	Administrador de Contrato
19	HOSPITAL DEL EJÉRCITO	Tte 1º Int Cintia Soledad Zárate Alvarenga
20.1	4ª DI	Cap Int Genaro Díaz Pérez
20.2	3ª DC	TCnel DCEM Elvio Fernando Ortega Ramirez

Designados por Resolución N° 08, de fecha 31 de enero de 2025. -----

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS

10.1 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad a la LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22. -----

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -----

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ANULACION DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

[Handwritten signature]
COESA





CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: IDIOMA DEL CONTRATO

- 14.1 El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. -----
- 14.2 El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. -----
- 14.3 En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman el presente Contrato de 06 (seis) páginas progresivamente numeradas, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de abril del año 2025. -----


JOHN FELICIANO OSORIO TORRES
C.I. N° 2.030.261
CONTRATISTA




GRAL EJ MANUEL RODRIGUEZ SOSA
C.I. N° 1.045.351
CONTRATANTE



ANEXO

LOTENº 4 - HOSPITAL SAN JORGE	
Ítem	Descripción del Bien
HYUNDAI H-1 MODELO 2007	
1	Bateria para camioneta (ambulancia)
2	Filtro de aceite para camioneta
3	Filtro de combustible para camioneta
4	Filtro de aire para camioneta
5	Pastilla de freno delantero
6	Fibra de freno trasero
7	Bujia Incandesente
8	Ruleman Cojinete empuje
TOYOTA LAND CRUISER MODELO 1987	
9	Bateria para camioneta (ambulancia)
10	Filtro de aceite para camioneta
11	Filtro de combustible para camioneta
12	Filtro de aire para camioneta
13	Buje elástico de goma
14	Pastilla de freno delantero
15	Fibra de freno trasero
16	Bujia Incandesente
17	Ruleman Cojinete empuje
18	Grillete de elastico
LOTENº 5 - 4TA DIVISION DE INFANTERIA	
Ítem	Descripción del Bien
CHEVROLET S10 AÑO 2006, CHAPA Nº EAD 946	
1	filtro de combustible para camioneta
2	filtro de aceite para camioneta
3	filtro de aire para camioneta
AMBULANCIA MARCOPOLO VOLARE, AÑO 2012	
4	filtro de combustible para camioneta
5	filtro de aceite para camioneta
6	filtro de aire para camioneta
OMNIBUS HUYNDAI, CHAPA Nº BLB 208	
7	filtro de combustible para camion
8	filtro de aceite para camion
9	filtro de aire para camion
CAMIONETA LAND ROVER, CHAPA Nº BGP 468	
10	filtro de combustible para camioneta
11	filtro de aceite para camioneta
12	filtro de aire para camioneta





TOYOTA HILUX AÑO 2019, CHAPA N° AAAZ-673	
13	filtro de combustible para camionnnneta
14	filtro de aceite camioneta
15	filtro de aire para camioneta
CAMIONETA MITSUBISHI L 200 AÑO 2009, CHAPA N° BEH 596	
16	filtro de combustible para camioneta
17	filtro de aceite para camioneta
18	filtro de aire para camioneta
LOTEN° 14 - TERCERA DIVISION DE CABALLERIA (3ERA DC)	
Ítem	Descripción del Bien
CAMION FORD CARGO 1717 AÑO 2008	
1	Filtro de combustible para camion
2	Filtro de aire para camion
3	Filtro de aceite para camion
4	Filtro de combustible para camioneta
5	Filtro de aire para camioneta
6	Filtro de aceite para camioneta
7	Filtro de combustible para camioneta
8	Filtro de aire para camioneta
9	Filtro de aceite para camioneta
10	Juego de pastilla de freno
11	Juego de zapatas con fibra trasero (zapata de freno)


JOHN FELICIANO OSORIO TORRES
C.I. N° 2.050.761
CONTRATISTA


GRAL EJ MANUEL RODRIGUEZ SOSA
C.I. N° 1.045.351
CONTRATANTE